



Nº Expediente:
300/2017/00693



Código de verificación : P72aac73540cbc6

ACTA MESA DE CONTRATACION

En Madrid, a las 12:45 horas del día 12 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Centro para proceder a estudiar y valorar la documentación presentada por los licitadores, cuyas ofertas se han considerado anormales o desproporcionadas, y proponer al órgano de contratación su aceptación o su rechazo y la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado: **“Servicio de atención psicológica de apoyo a la intervención social del Distrito de Centro, dividido en lotes. Lote 1: Acompañamiento a personas con enfermedad mental, Lote 2: Apoyo psicoterapéutico y Lote 3: Apoyo psicosocial a personas mayores”**.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito de Centro.

VOCALES:

Mª Aranzazu Villaquiran López, Interventora Delegada del Distrito de Centro, como Interventor.

Sara Izquierdo Ramiro, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito de Centro, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.

Carmen Cepeda García, Jefa del Departamento de Servicios Sociales y Mª Carmen Peso Siguero, Jefa de Sección de Coordinación de Centros Sociales, como vocales técnicos.

SECRETARIO:

Roberto Vaquero Vela, Jefe de Sección de Licencias y Autorizaciones del Distrito de Centro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, se da cuenta de que el día 29 de enero de 2018 se procedió, en acto público, a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las distintas proposiciones conforme a los criterios no valorables en cifras y porcentajes, y a la posterior apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” que contenía la proposición económica presentada por cada una de las empresas.

A continuación se informa a los miembros de Mesa que se han detectado dos ofertas con valores anormales o desproporcionados, por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y que se ha tramitado el procedimiento previsto al efecto por el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Las ofertas con valores anormales o desproporcionados son:

- La Proposición de INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L. (LOTES 1 y 2).

Unidad de Contratación
c/ Mayor, 72, 2^a planta
91-588-28-44

Firmado por: ROBERTO VAQUERO VELA
ncontracentre@madrid.es
Cargo: ADJUNTO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO JEFE DE SECCIÓN DE LICENCIAS Y
AUTORIZACIONES
Fecha: 13-02-2018 13:38:45

Acta Mesa de Clasificación de Ofertas

300/2017/00693

Página 1 de 8

JUAN CIVANTOS DÍAZ
Cargo: SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO
Fecha: 13-02-2018 13:38:45

.- La Proposición de PROACTIVA FORMACIÓN, S.L. (LOTE 1, 2 y 3).

Se ha requerido a las dos empresas para que justificasen sus ofertas, conforme al procedimiento previsto al efecto por el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En el plazo concedido al efecto una de las empresas INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L. (LOTES 1 y 2) aporta documentación, pero la otra PROACTIVA FORMACIÓN, S.L. (LOTE 1, 2 y 3), no aporta nada. Se emite por el Departamento de Servicios Sociales del distrito Centro informe técnico sobre de viabilidad de la propuesta económica de la empresa INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L. (LOTES 1 y 2) con fecha 9 de febrero de 2018.

Acto seguido se procede a dar lectura de dicho informe, que se une al expediente, en el que se manifiesta que la empresa PROACTIVA FORMACIÓN, S.L. (LOTE 1, 2 y 3), no ha presentado a la finalización del plazo concedido al efecto ninguna explicación, por lo que se propone su exclusión del proceso de licitación ante la desproporción de la oferta presentada. En cuanto a la empresa INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L. (LOTES 1 y 2), se da por admitida la explicación aportada. El licitador refiere en la subsanación que el precio ofertado a cada lote corresponde a una anualidad, por tanto quedan las ofertas económicas en: Lote 1 por un precio base de 156.720€ + 15.672€ de IVA, total de 172.392€ y el Lote 2 por un precio base de 150.384€ + 15.038,40€, total de 165.422,40€.

Una vez examinado el informe y en base al mismo, la Mesa de Contratación, de conformidad con el apartado 22 f) del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, acuerda proponer al órgano de contratación excluir de la valoración y posterior clasificación de las proposiciones admitidas para la adjudicación del presente contrato a la propuesta presentada por la empresa PROACTIVA FORMACIÓN, S.L. (LOTE 1, 2 y 3), por no haber contestado al requerimiento en los tres días hábiles de que disponía para justificar la viabilidad económica de su propuesta, teniendo en cuenta el valor anormal en que incurre su oferta económica.

En segundo lugar, se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por Departamento de Servicios Sociales de fecha 9 de febrero de 2018, sobre la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, informe que se une al expediente:

LOTE 1: Acompañamiento a personas con enfermedad mental

LICITADORES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES				
	1. Mantenimiento condiciones laborales plantilla SÍ/NO	2. Mejoras técnicas de la propuesta		3. Oferta económica	
		2.1. Atención a más usuarios: nº usuarios	2.2. Sesión formativa teórico práctica anual: SÍ/NO		
1 INDATCO 2016, S.L.	SI	5 usuarios	SI	154.063,00 € 15.406,30 € 169.469,30 €	
3 INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L.	SI	5 usuarios	SI	156.720,00 € 15.672,00 € 172.392,00 €	
7 ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	SI	5 usuarios	SI	149.330,00 € 14.933,00 € 164.263,00 €	



PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (Hasta 55 puntos)					
LICITADORES	1. Mantenimiento condiciones laborales plantilla SÍ/NO	2. Mejoras técnicas de la propuesta		3. Oferta económica	TOTAL
		2.1. Atención a más usuarios: nº usuarios	2.2. Sesión formativa teórico práctica anual: SÍ/NO		
1 INDATCO 2016, S.L.	5 puntos	15 puntos		33,92 puntos	53,92 puntos
3 INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L.	5 puntos	15 puntos		33,35 puntos	53,35 puntos
7 ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	5 puntos	15 puntos		35,00 puntos	55,00 puntos

LOTE 2: Apoyo psicoterapéutico

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES					
LICITADORES	1. Mantenimiento condiciones laborales plantilla SÍ/NO	2. Mejoras técnicas de la propuesta			3. Oferta económica
		2.1. Atención a más usuarios: nº usuarios	2.2. Sesión formativa teórico práctica anual: SÍ/NO		
1 INDATCO 2016, S.L.	SI	5 usuarios	SI		152.989,00 € 15.298,90 € 168.287,90 €
3 INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L.	SI	5 usuarios	SI		150.384,00 € 15.038,40 € 165.422,40 €
4 IDEALOGA, INTERVENCIÓN COMUNITARIA, S. COOP. MAD.	SI	5 usuarios	SI		148.112,87 € 14.811,29 € 162.924,16 €
5 7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	SI	5 usuarios	SI		148.110,00 € 14.811,00 € 162.921,00 €
6 ASOCIACIÓN RED-CONSULTORA	SI	5 usuarios	SI		135.699,76 € 0 € 135.699,76 €
7 ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	SI	5 usuarios	SI		149.330,00 € 14.933,00 € 164.263,00 €
8 ÁLAVA REYES CONSULTORES, S.L.	SI	5 usuarios	SI		147.298,71 € 14.729,87 € 162.028,58 €



PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (Hasta 55 puntos)						
LICITADORES	1. Mantenimiento condiciones laborales plantilla SÍ/NO	2. Mejoras técnicas de la propuesta		3. Oferta económica	TOTAL	
		2.1. Atención a más usuarios: nº usuarios	2.2. Sesión formativa teórico práctica anual: SÍ/NO			
1 INDATCO 2016, S.L.	5 puntos	15 puntos		31,04 puntos	51,04 puntos	
3 INTERNNA TECHNOLOGIES, S. L.	5 puntos	15 puntos		31,58 puntos	51,58 puntos	
4 IDEALOGA, INTERVENCIÓN COMUNITARIA, S. COOP. MAD.	5 puntos	15 puntos		32,07 puntos	52,07 puntos	
5 7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	5 puntos	15 puntos		32,07 puntos	52,07 puntos	
6 ASOCIACIÓN RED-CONSULTORA	5 puntos	15 puntos		35,00 puntos	55,00 puntos	
7 ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	5 puntos	15 puntos		31,80 puntos	51,80 puntos	
8 ALAVA REYES CONSULTORES, S.L.	5 puntos	15 puntos		32,24 puntos	52,24 puntos	

LOTE 3: Apoyo psicosocial a personas mayores

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES						
LICITADORES	1. Mantenimiento condiciones laborales plantilla SÍ/NO	2. Mejoras técnicas de la propuesta			3. Oferta económica	
		2.1. Atención a más usuarios: nº usuarios	2.2. Sesión formativa teórico práctica anual: SÍ/NO			
1 INDATCO 2016, S.L.	SI	5 usuarios	SI		227.013,00 € 22.701,30€ 249.714,30 €	
2 ADESPRO, Asociación para el desarrollo y la promoción social	SI	5 usuarios	SI		195.150,00 € 0 € 195.150,00 €	

PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (Hasta 55 puntos)						
LICITADORES	1. Mantenimiento condiciones laborales plantilla SÍ/NO	2. Mejoras técnicas de la propuesta		3. Oferta económica	TOTAL	
		2.1. Atención a más usuarios: nº usuarios	2.2. Sesión formativa teórico práctica anual: SÍ/NO			
1 INDATCO 2016, S.L.	5 puntos	15 puntos		30,09 puntos	50,09 puntos	
2 ADESPRO, Asociación para el desarrollo y la promoción social	5 puntos	15 puntos		35,00 puntos	55,00 puntos	

Unidad de Contratación
c/ Mayor, 72, 2^a planta
91-588-28-44

Firmado por: ROBERTO VÁCHERO VELA
ncontratcentro@madrid.es
Cargo: ADJUNTO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO JEFE DE SECCIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES
Fecha: 13-02-2018 11:00:00

Acta Mesa de Clasificación de Ofertas

300/2017/00693

Página 4 de 8

JUAN CIVANTOS DÍAZ

Cargo: SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fecha: 13-02-2018 13:38:45

El informe recoge asimismo la puntuación total obtenida por los distintos licitadores admitidos en el procedimiento. Se indican para cada lote, y ordenadas en orden decreciente según las puntuaciones obtenidas:

LOTE 1: Acompañamiento a personas con enfermedad mental

LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL
INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L.	53,35 puntos	31,00 puntos	84,35 puntos
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	55,00 puntos	17,00 puntos	72,00 puntos
INDATCO 2016, S.L.	53,92 puntos	18,00 puntos	71,92 puntos

LOTE 2: Apoyo psicoterapéutico

LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL
IDEALOGA, INTERVENCIÓN COMUNITARIA, S. COOP. MAD.	52,07 puntos	25,50 puntos	77,57 puntos
INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L.	51,58 puntos	25,00 puntos	76,58 puntos
ASOCIACIÓN RED-CONSULTORA	55,00 puntos	16,00 puntos	71,00 puntos
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	51,80 puntos	19,00 puntos	70,80 puntos
INDATCO 2016, S.L.	51,04 puntos	18,00 puntos	69,04 puntos
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	52,07 puntos	11,00 puntos	63,07 puntos
ÁLAVA REYES CONSULTORES, S.L.	52,24 puntos	9,00 puntos	61,24 puntos

LOTE 3: Apoyo psicosocial a personas mayores

LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL
ADESPRO, Asociación para el desarrollo y la promoción social	55,00 puntos	35,00 puntos	90,00 puntos
INDATCO 2016, S.L.	50,09 puntos	19,00 puntos	69,09 puntos

La Mesa, de conformidad con lo establecido por el citado artículo del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y su legislación de desarrollo, por unanimidad, acuerda elevar al órgano de contratación, en este caso el Concejal-Presidente del Distrito de Centro, la siguiente **PROUESTA DE DECRETO**:

“PRIMERO.- Excluir del procedimiento de adjudicación al siguiente licitador, por haber incluido en el sobre B datos del sobre C (criterios valorables en cifras o porcentajes), según consta en el informe técnico del Departamento de Servicios Sociales de 29 de enero de 2018. Por ello, se propone su exclusión del proceso de licitación, al amparo del apartado 10 del Anexo I del PCAP y de lo establecido en los artículos 1, 139 y 140 del TRLCSP, derivado de la obligación de garantizar el secreto de las proposiciones y el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad y no discriminación entre los candidatos y licitadores y todo ello de acuerdo con la interpretación realizada por la Junta Consultiva de Contratación de Madrid (informe 4/2011 y acuerdo 8/2009) y TACP de Madrid 143/2014 y 134/2012:

- **Proposición nº10 (LOTE 2): CEPYP-UNO CENTRO DE TRABAJO PSICOANALÍTICO.** En el apartado 2.2 del PPT se requiere “garantizar la atención de 170 personas distintas a lo largo de la duración del contrato” y en el apartado 2.3 se especifica “la empresa adjudicataria a través de los profesionales asignados al contrato, realizaran anualmente dos (2) sesiones de formación teórico – prácticas de cuatro (4) horas de duración cada una, para los profesionales de los servicios sociales sobre el contenido específico de la materia que trabajan”.

Asimismo, en los Criterios Valorables en Cifras y Porcentajes, recogido en el punto 20.2 de PCAP se especifica como mejoras técnicas: “ofertar atención a más usuarios/as sobre el nº exigido en el PPT, hasta un máximo de 5 usuarios/as” y “la realización de una jornada formativa anual más”.

Pues bien, en el proyecto presentado por el referido licitador se especifica en la página 3 “se atenderá anualmente a 175 usuarios/as de todas la áreas” y en la página 27 “se realizaran 3 acciones formativas anuales”. Por tanto, incluye lo requerido en el PPT, más las mejoras técnicas.

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento de adjudicación al siguiente licitador, dado que las ofertas económicas han incurrido en valores anormales o desproporcionados, y además por los siguientes motivos:

- **Proposición nº9 (LOTE 1, 2 Y 3): PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.**, de conformidad con lo señalado en el informe del Departamento de Servicios Sociales de 9 de febrero

Unidad de Contratación
c/ Mayor, 72, 2^a planta
91-588-28-44

Firmado por: ROBERTO VACHEIRO VELA
ncontratcentro@madridd.es
Cargo: ADJUNTO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO JEFE DE SECCIÓN DE LICENCIAS Y
AUTORIZACIONES
Fecha: 13-02-2018 11:44:00 madrid.es

Acta Mesa de Clasificación de Ofertas

300/2017/00693

Página 6 de 8

JUAN CIVANTOS DIAZ

Cargo: SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fecha: 13-02-2018 13:38:45



de 2018, por no haber presentado explicaciones al requerimiento realizado ante la baja desproporcionada de su oferta económica, cuya apertura tuvo lugar en la Mesa Contratación celebrada el día 29 de enero de 2018.

TERCERO.- Admitir al resto de licitadores presentados y clasificar las distintas proposiciones para el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del Contrato de Servicios denominado “Servicio de atención psicológica de apoyo a la intervención social del Distrito de Centro, dividido en lotes. Lote 1: Acompañamiento a personas con enfermedad mental, Lote 2: Apoyo psicoterapéutico y Lote 3: Apoyo psicosocial a personas mayores”, según informe técnico del Departamento de Servicios Sociales de fecha 9 de febrero de 2018, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

LOTE 1: Acompañamiento a personas con enfermedad mental

LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL
INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L.	53,35 puntos	31,00 puntos	84,35 puntos
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	55,00 puntos	17,00 puntos	72,00 puntos
INDATCO 2016, S.L.	53,92 puntos	18,00 puntos	71,92 puntos

LOTE 2: Apoyo psicoterapéutico

LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL
IDEALOGA, INTERVENCIÓN COMUNITARIA, S. COOP. MAD.	52,07 puntos	25,50 puntos	77,57 puntos
INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L.	51,58 puntos	25,00 puntos	76,58 puntos
ASOCIACIÓN RED-CONSULTORA	55,00 puntos	16,00 puntos	71,00 puntos
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	51,80 puntos	19,00 puntos	70,80 puntos
INDATCO 2016, S.L.	51,04 puntos	18,00 puntos	69,04 puntos
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	52,07 puntos	11,00 puntos	63,07 puntos
ÁLAVA REYES CONSULTORES, S.L.	52,24 puntos	9,00 puntos	61,24 puntos

**LOTE 3: Apoyo psicosocial a personas mayores**

LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL
ADESPRO, Asociación para el desarrollo y la promoción social	55,00 puntos	35,00 puntos	90,00 puntos
INDATCO 2016, S.L.	50,09 puntos	19,00 puntos	69,09 puntos

CUARTO.- Notificar y requerir, para cada lote, a los licitadores que han presentado la oferta económica más ventajosa, para que presenten en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, Seguro de Responsabilidad Civil, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP, y de haber constituido la garantía definitiva. Son los siguientes:

LOTE	OFERTA MÁS VENTAJOSA	Importe de la garantía definitiva (5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido)
LOTE 1	INTERNNA TECHNOLOGIES, S.L.	7.836,00 €
LOTE 2	IDEALOGA, INTERVENCIÓN COMUNITARIA, S. COOP. MAD.	7.405,64 €
LOTE 3	ADESPRO, Asociación para el desarrollo y la promoción social	9.757,50 €

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende y aprueba por unanimidad la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA,